

REF: 68190 M 2000

Guayaquil, 23 de octubre de 2000

Sra. Da.
Rosario Cunto Icaza
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Primera Junta General de Accionistas de "IMOLA, S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la compañía, por el período de cinco años y con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la de representar legalmente a la Compañía, sin la necesidad del concurso de ningún otro funcionario, en los términos de su Artículo Décimo Noveno, que dice:

ARTICULO DECIMO NOVENO.- El Gerente General será elegido por el período de cinco años y podrá ser reelegido indefinidamente. Dicho funcionario tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la Compañía judicial y extrajudicialmente, debiendo ejecutar los actos y celebrar los contratos por los que la Compañía adquiera derechos o contraiga obligaciones; b) Otorgar poderes a favor de terceras personas para negocios especiales de la Compañía, aclarándose que para el otorgamiento de poderes generales se requerirá la aprobación y autorización de la Junta General; c) Convocar a las sesiones de Junta General de Accionistas; d) Autorizar con su sola firma, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la inscripción de los títulos de las acciones nominativas, así como también la inscripción de las sucesivas transferencias o transmisiones de las mismas, al igual que las anotaciones de las constituciones de derechos reales sobre tales acciones y las demás modificaciones que ocurran respecto de las mismas; e) Vigilar que se lleven debidamente los libros sociales de la Compañía; f) Presentar a la Junta General de Accionistas la memoria anual de la administración, sobre el estado y curso de los negocios sociales, junto con el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias, y, en general, presentar a la Junta General de Accionistas todos los informes, documentos y cuentas que se le soliciten en cualquier tiempo; y, g) Administrar los negocios, bienes y propiedades de la Compañía, respetando las orientaciones y resoluciones de la Junta General.

Los Estatutos Sociales vigentes de "IMOLA, S.A." constan de la escritura pública que contiene su contrato de constitución, que autorizó la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil el 7 de agosto del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el 12 de octubre del 2000.

Muy atentamente,

Angela Victores
Angela Victores Gutierrez
Secretaria

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegida según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de octubre del 2000

Rosario Cunto Icaza
Rosario Cunto Icaza

cc. 0907980999

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
de la compañía "Imola S.A."
a favor de Rosario Quintanilla
folio(s) 91.235 / Registro Mercantil No.
25.019 / Repertorio No. 31.894 /

Se archivan los comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 15 del 2000 /

Katia Murrieta Wong
Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil



NOTA.- Este Registro solamente da
fe de la veracidad de los datos
relativos a la inscripción y/o
anotación de este documento.